REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal GWAC/GAGV/MARR/FMGR/MILD/LMP/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 05 de agosto de 2016.

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 2452, de 30.11.2015, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2016, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Tercera de fecha 02 de agosto de 2016, la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Estimación de Mayores Ingresos, Distribución de Mayores Ingresos, Aumento y Disminución de Gastos

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO Nº 1664/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
SECRETARIO C

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

C.c.:

Contraloría Regional (1)

Alcaldía (2)

> Transparencia (1)

Dirección de Salud (1)